



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

32/1997

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor Jefe de Distrito N° 24 de la Dirección Nacional de Vialidad con el fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para que se proceda a la colocación de cartelería o señalización sobre Ruta Nacional N° 3, sobre el lugar de acceso a la cantera que actualmente usufructúa la empresa Masciotra.

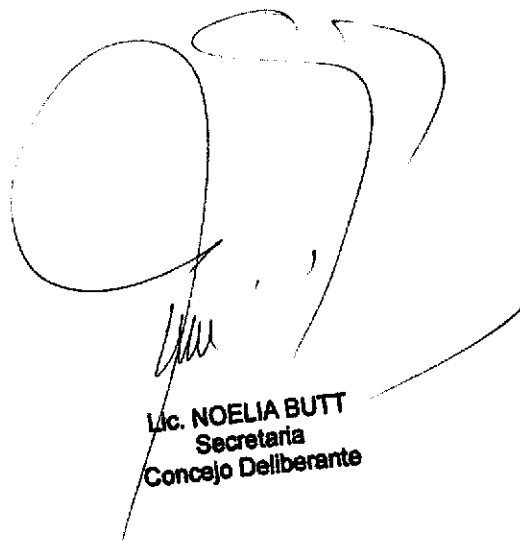
Motiva dicha solicitud las maniobras de giro en U que se realizan con frecuencia para el acceso a las instalaciones, por lo que una señalización pertinente favorecería a los conductores que por allí transitan para que se extreme la precaución en las inmediaciones del lugar.

Demás está decir que ese tramo de la Ruta Nacional N° 3 es trayecto ineludible para acceder a los recursos y atractivos turísticos lindantes a nuestra ciudad, razón por la cual, el tránsito tanto de residentes como de turistas es fluido y cotidiano, y requiere de una correcta señalética para minimizar los riesgos de accidentes.

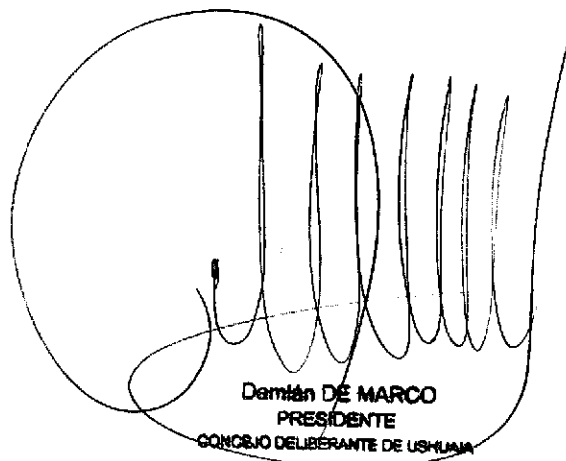
Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 30 /2015.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/08/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA